

2018

INFORME DE GESTIÓN SOSTENIBLE



EEBIS

— Guatemala —





Subestación La Unión, Escuintla



2018

INFORME DE GESTIÓN SOSTENIBLE



Contenido

- 06 **Acerca de este Informe**
- 08 **Acerca de la Empresa**
- 12 **Mensaje a los Grupos de Interés**
- 16 **01 Informe de Gestión**
- 18 1.1 Entorno Macroeconómico y del Sector Energético para los Negocios
- 21 1.2 Gestión Estratégica en EEBIS
- 23 1.3 Resultados Operacionales
- 25 1.4 Gestión de la Innovación

- 26 **02 Gobierno, Ética y Transparencia**
- 28 2.1 Gobierno Corporativo
- 35 2.2 Estructura de Gobierno de la Organización
- 43 2.3 Respecto a la ÉTICA en EEBIS



48 **03** Informe de Gestión de Resultados

- 50** 3.1 Estrategia de Sostenibilidad
- 51** 3.2 Grupos de Interés
- 53** 3.3 Análisis de Materialidad
- 54** 3.4 Gestión de Proyectos y Operaciones
- 68** Tabla de Contenidos GRI



Acerca de este Informe

Se presenta el Informe de Sostenibilidad 2018 de EEB Ingeniería y Servicios S.A., -EEBIS- filial de Grupo Energía Bogotá, con la información sobre el desempeño económico, social y ambiental de la empresa en Guatemala, correspondiente al período comprendido entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre del 2018.

La empresa presenta su informe cada año; el último se publicó en marzo de 2018 y corresponde al ejercicio de 2017. Cualquier aclaración o excepción a la cobertura se explica a lo largo del texto. Este informe ha sido formalmente revisado y aprobado por la Presidencia del Grupo Energía Bogotá, casa matriz de EEBIS. También, por la Gerencia General de país y los correspondientes gerentes de área responsables de las operaciones en Guatemala.

Comunica los resultados de la empresa a partir de la estrategia corporativa, el funcionamiento y estructura del Gobierno Corporativo, los principales indicadores financieros, la gestión de riesgos y las acciones de operación y mantenimiento.

Cada capítulo contiene información sobre la gestión, los resultados y las metas en las dimensiones de sostenibilidad, de acuerdo con el Estándar del Reporte Integrado del Global Reporting Initiative GRI, opción “esencial”, que se identifica dentro de la tabla adjunta al final de este informe.





Acerca de la Empresa



EEB Ingeniería y Servicios S.A. - EEBIS, es una empresa guatemalteca que brinda a clientes del sector privado servicios de construcción, operación, ingeniería, estudios eléctricos, servicios de transporte de energía eléctrica y gerencia de proyectos de transmisión de energía.

Con el respaldo de su casa matriz, Grupo Energía Bogotá, EEBIS pone a disposición de sus grupos de interés, experiencia, conocimientos y tecnologías, con el objeto de generar valor económico, social y ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible de Guatemala y Centro América.

El marco de actuación de EEBIS se desarrolla bajo los lineamientos generados a partir del Gobierno Corporativo de Grupo Energía Bogotá, en el cual se definen los compromisos, los roles y responsabilidades de cada uno de los órganos de gobierno que administran la empresa. Estas prácticas promueven en EEBIS la transparencia y rendición de cuentas, así como la existencia y el cumplimiento del Código de Ética Corporativo, que norma la conducta y acciones de todos los grupos de interés.

Las operaciones de EEBIS están dirigidas principalmente al servicio de transporte de electricidad en el sistema principal de la red de transmisión en Guatemala. EEBIS cuenta con su propia red de transmisión donde se conectan los proyectos de cogeneración de los principales ingenios azucareros; de igual forma, desarrolla el gerenciamiento, construcción y suministro de redes privadas de transporte de energía eléctrica de grandes consumidores como CEMPRO. Cuenta con un patrimonio de USD 4,062,764.72.00 para el 2018.

EEBIS, ha desarrollado su propia red de transmisión consistente en 95 kilómetros de líneas de transmisión, 4 nuevas subestaciones, reconfiguración de 2 y la ampliación de 1 subestación ya existente, a través de la construcción del Anillo Pacífico Sur, proyecto culminado en el año 2018.

De manera transversal a las operaciones, se sitúan las accio-

nes de gestión social y ambiental, a través de las cuales se promueve el progreso socioeconómico mediante un relacionamiento genuino, permanente y oportuno con grupos de interés. Esto se ha logrado mediante la generación de rentabilidad de forma sostenible, respetando la normativa y la legislación ambiental nacional e internacional.

EEBIS tiene sus oficinas centrales en el edificio Zona Pradera de la capital del país y cuenta también con presencia en el departamento de Escuintla, derivado de las actividades de construcción del Proyecto Anillo Pacífico Sur (APS).

Estructura de Capital 2018

Activos

\$90,596,524

Pasivos

\$86,533,758

Patrimonio

\$4,062,764

Desempeño Económico 2018

| | USD |
|--|-------------------|
| Valor económico generado (VEG) | 5,886,796 |
| Ingresos operacionales | 5,718,350 |
| Ingresos financieros (intereses, dividendos de acciones, entre otros) | 168,446 |
| Valor económico distribuido | 7,760,480 |
| Costos operacionales (alquiler de inmuebles, cuotas de licencias, regalías, pagos a contratistas, entre otros) | 4,352,738 |
| Pago de intereses | 3,407,742 |
| Valor económico retenido | -1,873,683 |
| Ebitda | 1,376,566 |
| Utilidad neta | -4,065,144 |

El proyecto Anillo Pacífico Sur (APS), de conformidad con la Resolución CNEE-265-2012, en su numeral III, permite a EEBIS obtener sus ingresos regulados, frecuentes y certeros. En dicha Resolución se establece que los mismos serán reconocidos a través de la metodología del Valor Nuevo de Reemplazo (VNR), cuando se acredite ante la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, que es una Transportista autorizada por el Ministerio de Energía y Minas y cuando la totalidad de las obras de transmisión, se encuentren en operación comercial en el Sistema Nacional Interconectado. El 11 de diciembre de 2018, el AMM mediante comunicado CRDC-071-2018 declaró en operación comercial el último tramo del proyecto APS que corresponde a la línea de transmisión Pantaleón – Siquinalá 230kV a partir del 26 de octubre de 2018.



Obras en Anillo Pacífico Sur, Escuintla

Valores Corporativos

Respeto:

Se interactúa reconociendo los intereses colectivos, la diversidad individual, la sostenibilidad de los recursos naturales y la institucionalidad.

Integridad:

Se actúa con firmeza, rectitud, honestidad y coherencia.

Equidad:

Se procede con igualdad, justicia e imparcialidad, buscando un impacto social positivo e inclusivo.

Transparencia:

La gestión corporativa se realiza de forma objetiva, clara y verificable.



Mensaje a los grupos de interés



Es un orgullo presentar el Informe de Sostenibilidad 2018 de EEBIS,

empresa guatemalteca filial de Grupo Energía Bogotá, un grupo empresarial con presencia en Colombia, Perú, Brasil y Guatemala, con operaciones en todos los negocios de la cadena de energía eléctrica y gas natural en América Latina.

En 2018 logramos avances importantes, siendo el más destacado la culminación del 100% del proyecto Anillo Pacífico Sur (APS), de transmisión integral, aprobado por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), y ejecutado bajo la modalidad de iniciativa propia. Haber finalizado el APS nos permite ampliar de forma importante la red de transmisión de energía eléctrica, garantizando un alto grado de confiabilidad y seguridad en la misma.

El Anillo Pacífico Sur no solo es importante para el sector energético de Guatemala, sino para el desarrollo del país porque inyectará vitalidad y crecimiento al sector azucarero de la costa sur, al permitir el traslado de la generación eléctrica que se produce en los ingenios a una sola red sólida y confiable.

En EEBIS comprendemos que más allá de nuestros resultados financieros o del avance de la infraestructura energética, el verdadero progreso de un país y su población se logra cuando se trabaja en todos los temas sociales, ambientales, económicos y culturales. En este sentido, contribuimos con el rescate y preservación de 75 piezas arqueológicas, que están en el Museo de Arqueología de la Democracia, Escuintla.

Pero también nos definen valores y comportamientos que permiten promover el sentido de la responsabilidad, las buenas prácticas, la transparencia en las operaciones económicas, una cultura del cuidado, la protección de nuestros colaboradores y la ejecución de estrategias que promuevan la calidad de vida a nivel comunitario. Solo de este modo es posible desarrollar una empresa con visión de largo plazo y contribuir significativamente a las poblaciones en las que estamos presentes.

En 2018 logramos nuestras metas, crecimos, aprendimos mejores y nuevas prácticas y ratificamos que la mejor política es la de la ética corporativa, y que se gana cuando las actividades se hacen con transparencia y honestidad. Pero, además, en cada una de nuestras prácticas implementamos la ética corporativa, porque para nosotros el principal activo del negocio es una operación con respeto y coherencia en valores y principios.

logramos

ganarnos la confianza de nuestros clientes, lo que nos ha permitido realizar un trabajo armónico que beneficia finalmente a toda Guatemala

Para finalizar, podemos decir que nuestra confianza en Guatemala y su gente no hace más que acrecentarse, que las posibilidades presentes y las metas a futuro son inmensas, pero requieren un trabajo hecho a conciencia. Por estas y más razones, esperamos seguir creciendo en 2019, por el beneficio de la empresa, sus colaboradores, nuestros contratistas y, principalmente, por el progreso del país y el desarrollo de su población.

“**Atrevámonos a cambiar paradigmas,** y a seguir trabajando por nuestra amada Guatemala.”



**ASTRID
ÁLVAREZ HERNÁNDEZ**
Presidente Grupo Energía Bogotá



**MAURICIO PABLO
ACEVEDO ARREDONDO**
Gerente General de EEBIS



Informe de Gestión

cambiar paradigmas,
más que una opción, un camino

01

1

Informe de Gestión

1.1 Entorno macroeconómico y del sector energético para los negocios

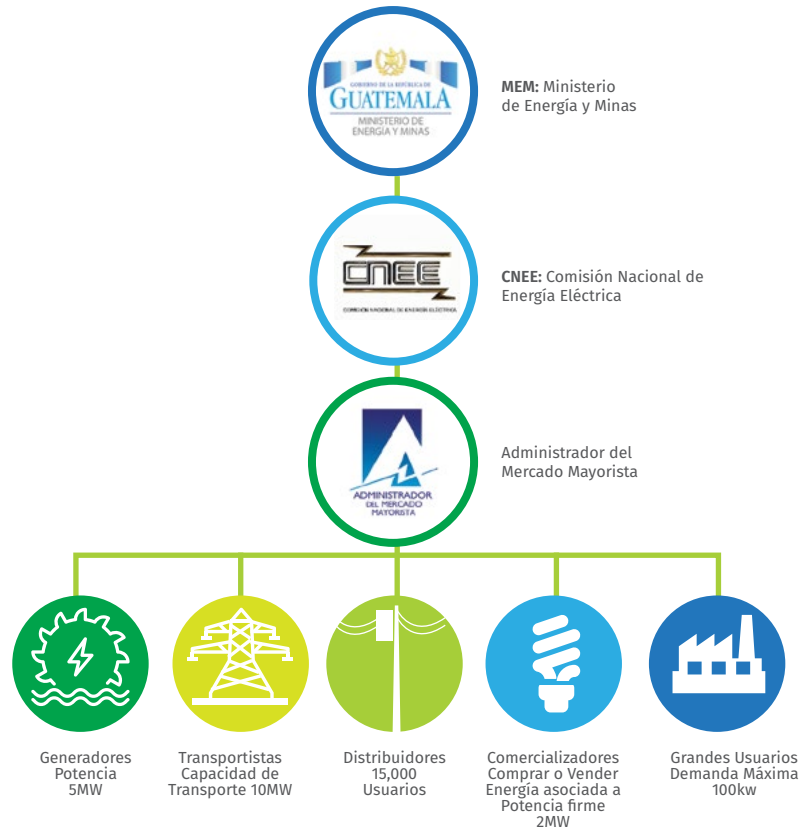
Guatemala es el centro energético más grande de la región CA y RD (Centroamérica y República Dominicana incluida). En este escenario, el sector eléctrico se ha convertido recientemente en un eje de crecimiento relevante para el país, atrayendo tanto inversión local como extranjera. Los marcos legales e institucionales son claros y la institucionalidad pública es respetada por contar con altos estándares de profesionalización y transparencia.

La Constitución Política del país reconoce la importancia de la electrificación y su aporte al desarrollo, en consonancia con la tendencia mundial validada por Naciones Unidas, que declara que la electrificación es una pre-condición para el desarrollo humano integral.

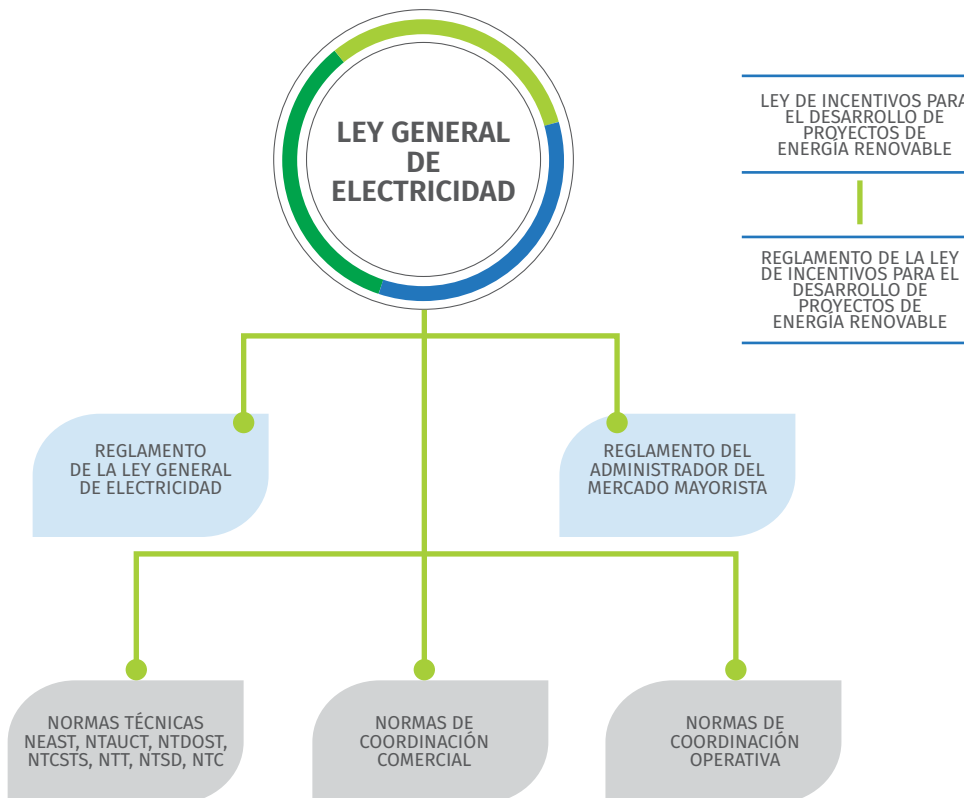
En Guatemala existe un subsector eléctrico que posee su propio mercado, habiendo en el mismo un regulador, operador y varios participantes. Este mercado se encuentra normado por tres regulaciones que rigen su funcionalidad. La primera corresponde a la Ley General de Electricidad de Guatemala. En segundo lugar, la relación con el mercado eléctrico mexicano, en donde rigen convenios específicos entre ambos países y por último, la participación en el mercado eléctrico regional, regulado por un tratado marco que cuenta con sus propios protocolos y que sigue las resoluciones de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica.

El subsector eléctrico guatemalteco, se rige a través del Ministerio de Energía y Minas, que es el órgano técnico del Estado responsable de formular y coordinar las políticas, planes,

programas indicativos relativos a este subsector y aplicar la Ley General de Electricidad y su reglamento. La Comisión Nacional de Energía Eléctrica, es el órgano técnico del Ministerio encargado de cumplir y hacer cumplir la Ley General de Electricidad, velar por el cumplimiento de las obligaciones de los adjudicatarios y concesionarios, proteger los derechos de los usuarios, prevenir conductas atentatorias contra la libre competencia, emitir normas y disposiciones que regulen las actividades. Además existe el administrador del Mercado Mayorista, el cual es una entidad privada sin fines de lucro, que coordina las transacciones entre los participantes de este mercado en el sector eléctrico y vela por el mantenimiento de la calidad y la seguridad del suministro de energía eléctrica en Guatemala.



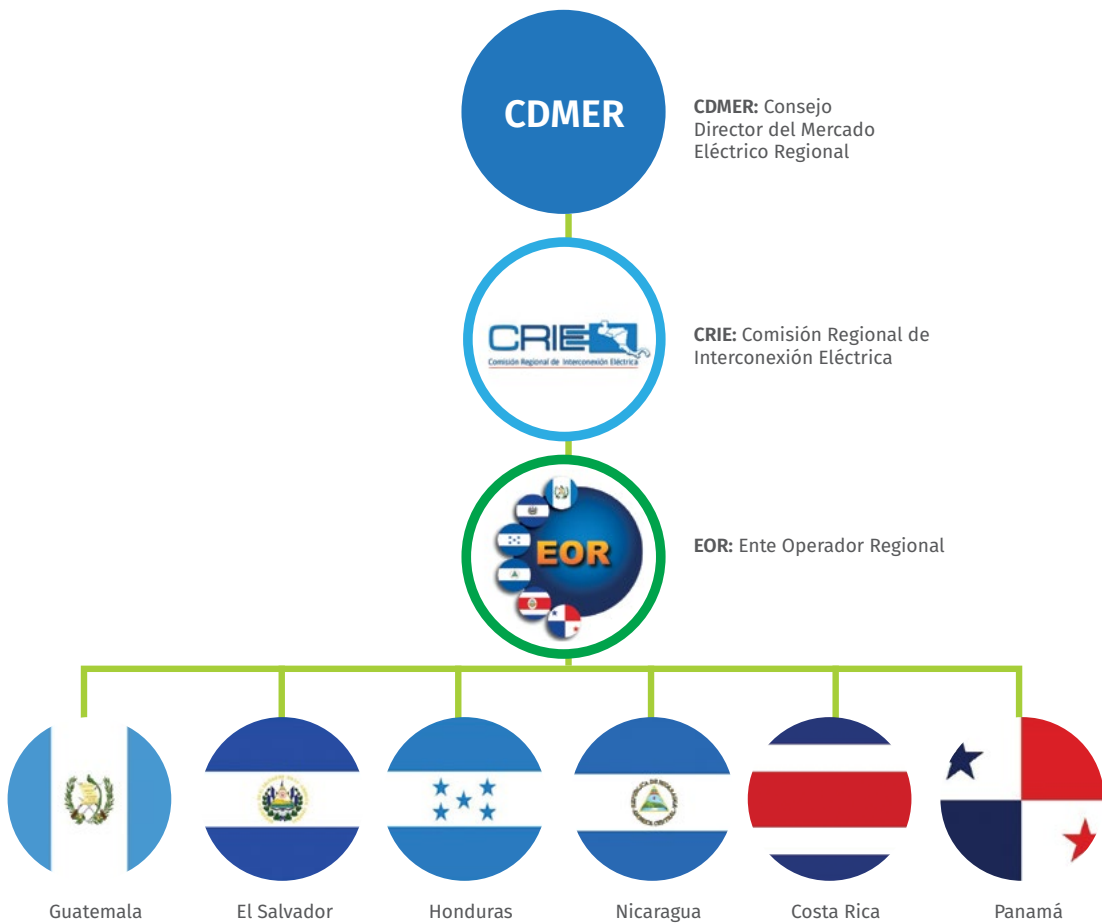
La participación en el mercado eléctrico guatemalteco, es posible gracias a su sólido marco regulatorio, el cual está comprometido con asegurar las inversiones públicas y privadas mediante reglas claras, donde se establecen obligaciones y derechos, así como la búsqueda de la eficiencia, a través de la competencia de los agentes de este mercado. Este marco regulatorio se ilustra de la siguiente forma:





Obras en Anillo Pacífico Sur, Escuintla

Derivado de la relación institucional que permite la ejecución de los proyectos, EEBIS se encuentra comprometida con el cumplimiento de la normativa nacional para instalaciones de transmisión en Guatemala. Por otro lado, la compañía está interconectada con instalaciones que forman parte de la Red de Transmisión Regional (RTR), por lo que tiene un compromiso con las instituciones regionales que regulan estas, además de los que se desprenden del respectivo marco regulatorio.

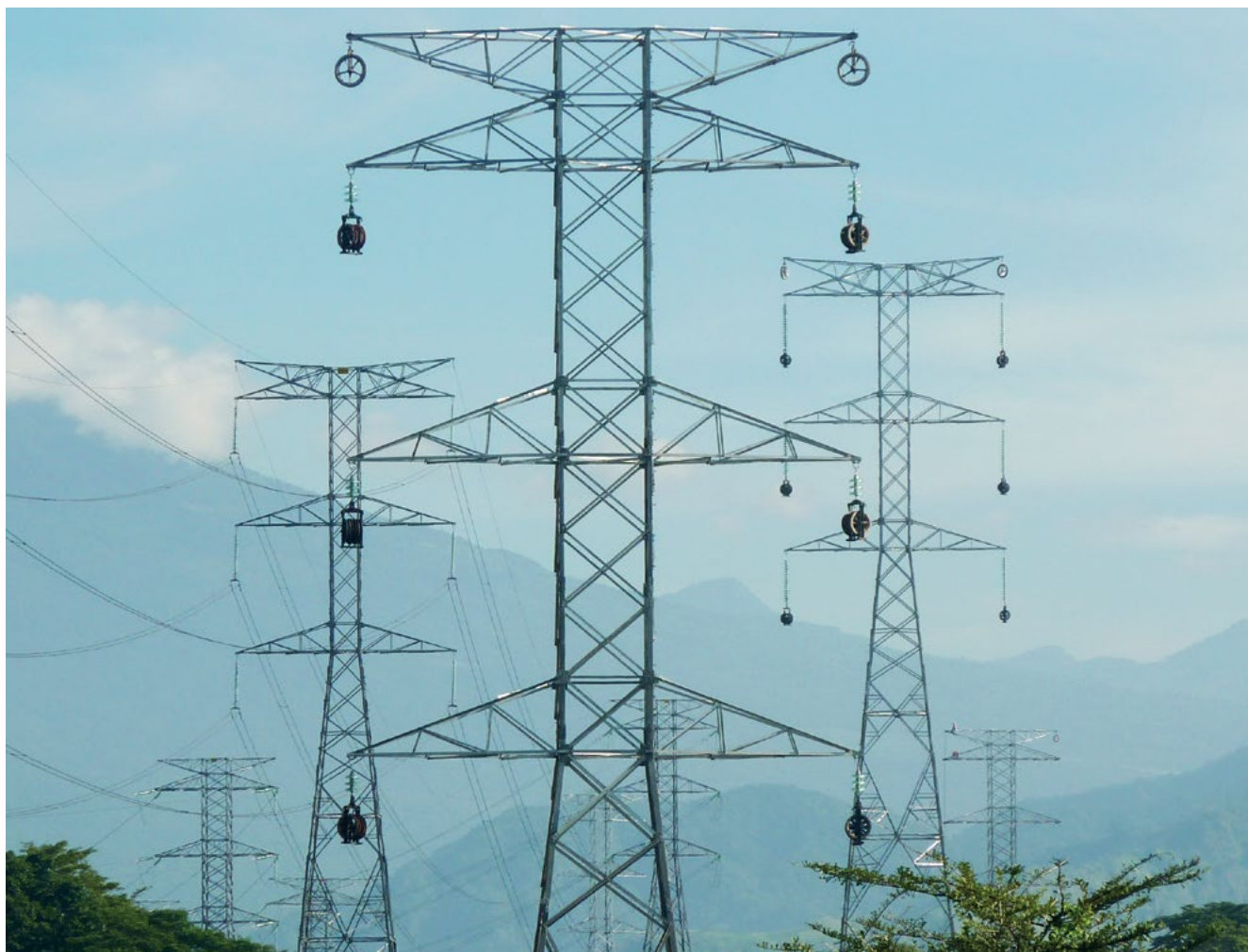


1.2 Gestión Estratégica en EEBIS

La gestión estratégica de EEBIS para el 2018, radicó en cuatro ejes:

1. La optimización de los recursos financieros de la empresa
2. La ejecución de los proyectos en los tiempos acordados y bajo el presupuesto aprobado.
3. La implementación del modelo de enfoque basado en procesos, que asegura la adecuada gestión y seguimiento de los proyectos.
4. La energización del 100% del proyecto Anillo Pacífico Sur

Para sustentar dicha gestión estratégica, la empresa implementó su Plan Estratégico Corporativo (PEC), alineado al PEC del GEB, mismo que cuenta con siete (7) objetivos clave y es medido a través de indicadores estratégicos.



MAPA ESTRATÉGICO 2018



1

Maximizar Dividendos de Largo Plazo

2

Maximizar la eficiencia financiera



3

Mejorar el posicionamiento reputacional de EEBIS con los actores definidos



4

Fortalecer el Gobierno Corporativo

5

Gestionar los riesgos proactivamente buscando la mitigación y control de los mismos

6

Garantizar la implementación de una cultura de autocuidado y prevención

7

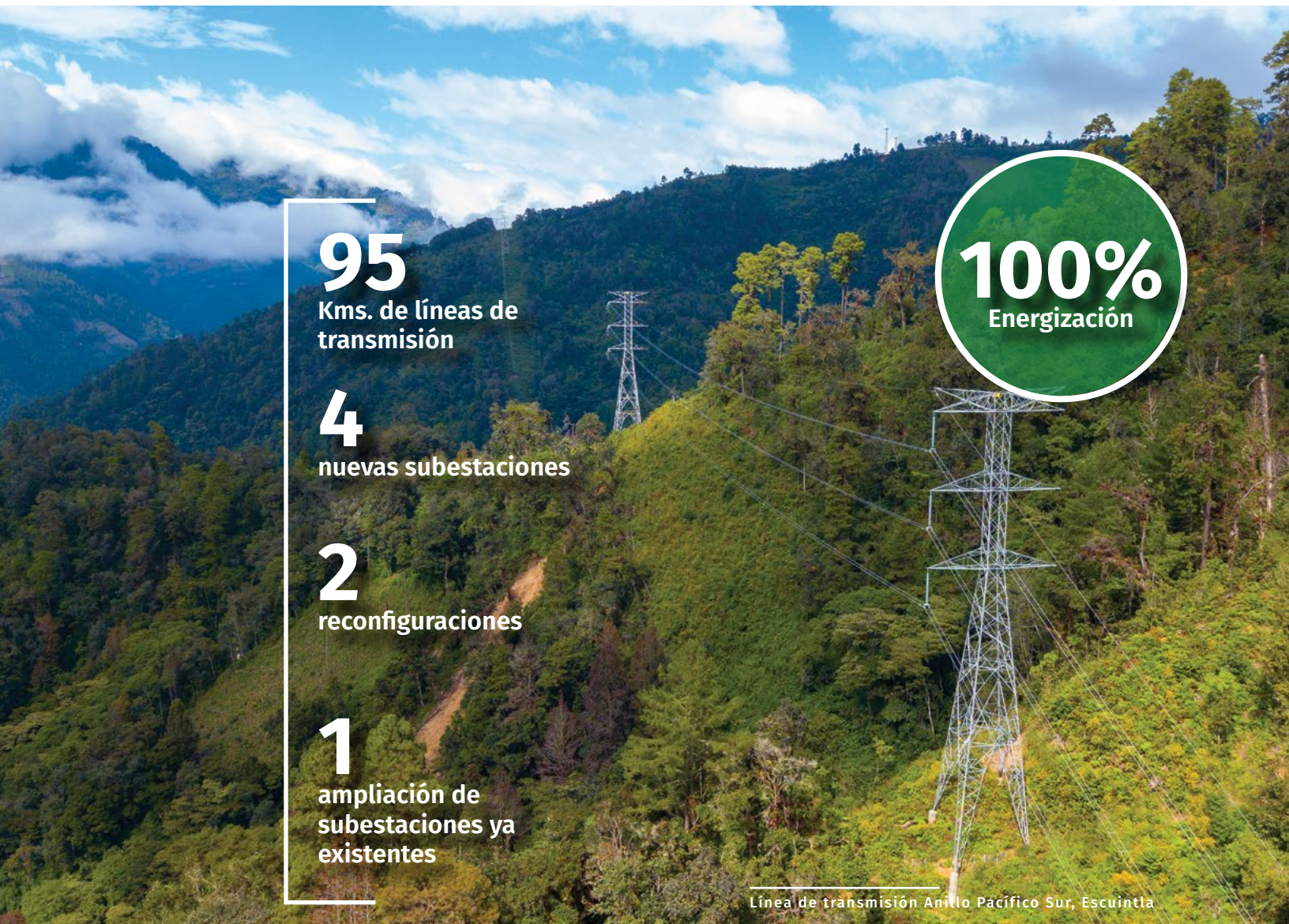
Asegurar la ejecución de los proyectos en los tiempos acordados y bajo presupuesto aprobado

Con el objeto de guiar el buen desempeño de la Empresa, la administración estableció como tema dominante a finales del año 2018 el siguiente:

“EEBIS desarrolla e integra soluciones energéticas rentables y sostenibles, que profundizan sus activos y generan valor a sus grupos de interés, trabajando con transparencia, excelencia operacional y altos estándares de Gobierno Corporativo.”

1.3 Resultados Operacionales

A. Anillo Pacífico Sur



95

Kms. de líneas de transmisión

4

nuevas subestaciones

2

reconfiguraciones

1

ampliación de subestaciones ya existentes

100%
Energización

Línea de transmisión Anillo Pacífico Sur, Escuintla

B. La Vega II

EEBIS finalizó la construcción del proyecto bajo la modalidad de contratación de ingeniería y construcción para nuestro cliente TRECSA, consistente en la realización de las obras civiles requeridas para la ampliación, montaje de equipos de potencia, control, protección y medida, integración, pruebas, puesta en servicio y habilitación comercial de la subestación La Vega II.

C. CEMPRO

Consiste en la construcción de una subestación en la Planta San Gabriel, propiedad de Cementos Progreso Sociedad Anónima, logrando un avance del 83% de la fase 1 del proyecto y un 88% de la fase 2.

HECHOS RELEVANTES DE EEBIS EN EL AÑO 2018

1. Energización del 100% del Proyecto Anillo Pacifico Sur (APS):

El 22 de octubre del 2018, EEBIS finalizó el 100% de las obras asociadas al Proyecto APS, logrando poner en servicio el primer proyecto integral de transmisión con 230kV, según las especificaciones técnicas establecidas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE-. Este conecta a los ingenios azucareros de Guatemala, los cuales inyectan más de 400MW al Sistema Nacional Interconectado -SIN-, suministro de energía que representa el 23.70% de la demanda máxima del país. Es el primer proyecto integral en la historia de Guatemala, que se autoriza bajo la modalidad de iniciativa propia y que se culmina al 100%.

Como resultado de esto, el 14 de diciembre de 2018 fue notificada la Resolución CRDC-071-2018, por medio de la cual el Administrador del Mercado Mayorista habilitó comercialmente la LT Pantaleón – Siquinalá y las adecuaciones de las subestaciones Magdalena y Siquinalá, quedando así el 100% del proyecto APS comercialmente operativo.

A través de su puesta en servicio, el APS conecta a los ingenios azucareros y cierra áreas que unen los centros generadores con centros de consumo, para reducir pérdidas económicas y promover el desarrollo de Guatemala, a través de la inyección de más de 400MW al Sistema Nacional Interconectado – SIN, suministro de energía que representa el 23.70% de la demanda máxima del país.

100%
energización
APS

2. Proyecto de Monitoreo en Tiempo Real: Gracias a la iniciativa de la Gerencia de Operación y Mantenimiento, se logró implementar un proyecto innovador, consistente en un sistema de monitoreo por video en tiempo real, de los equipos de potencia en las subestaciones de Pacifico, La Unión y Pantaleón. Así mismo, se instaló el sistema de monitoreo en las torres T17 de la LT Santa Ana – Magdalena y T64 LT Magdalena – La Unión. Esto con el fin de mitigar los riesgos de los lahares del Volcán de Fuego.

Proyecto innovador

3. Se finalizó la construcción del proyecto La Vega II

construcción finalizada

4. En CEMPRO se logró un avance del 83% de la fase 1 del proyecto y un 88% de la fase 2.

Avances proyecto CEMPRO

1.4 Gestión de la Innovación

La Gestión de la Innovación es importante para el desarrollo de los focos estratégicos, ya que a partir de estas iniciativas se han logrado introducir nuevos elementos dentro de los procesos que EEBIS desarrolla en el negocio. Estos se han focalizado en mejorar los procesos existentes, obteniendo nuevos productos y servicios.

Durante el año 2018 se ejecutó el proyecto de implementación de equipos de monitoreo totalmente autónomos, tanto en energía como en comunicaciones inalámbricas en torres del Anillo Pacífico Sur, para verificar el estado de los cimientos luego de la emergencia del Volcán de Fuego. Se implementó SAP R3, que permite controlar los procesos que se ejecutan en la empresa a través de los módulos financieros.

Obras en Anillo Pacífico Sur, Escuintla





Gobierno, Ética y Transparencia

Valores intangibles e intransables

02

2 Gobierno Corporativo

En EEBIS el sistema de Gobierno Corporativo, establece y garantiza que todas las decisiones y actividades se realicen de forma ética, empleando las mejores prácticas y en pleno cumplimiento de la ley para gestionar lo referente a las operaciones, el crecimiento sostenible, la competitividad y la promoción de confianza, por medio de una gestión transparente con todos los grupos de interés.

A través del Gobierno Corporativo se busca crear mecanismos que atiendan los criterios económicos, sociales y ambientales de la empresa, con el objetivo de guiar por medio de políticas y sistemas de control y seguimiento, cada una de las iniciativas que se realizan. Debido a esto, durante el 2018 se fortaleció éste sistema a través del proyecto “Reinstitucionalización del Gobierno Corporativo del GEB”, que consistió en la estandarización de sus contenidos dentro de la página web. Además, se adoptó una herramienta que apoya la administración de la información relativa al sistema y se aprobaron las políticas de operaciones con partes vinculadas y de administración de conflictos de interés.



MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EEBIS
ANGÉLICA CRISTINA MORA, MIGUEL MEJÍA URIBE, MARTHA NOHORA RIANO,
ERNESTO MORENO RESTREPO, ALBERTO JAVIER GALEANO

I. Estructura de propiedad de la sociedad

EEBIS es una sociedad anónima que forma parte del Grupo Energía Bogotá, cuyos accionistas son la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP (EEB S.A. ESP) con un 99.9998% de las acciones y EEB GAS SAS con un 0.0002% de acciones.

La composición accionaria de la sociedad es la siguiente:

| Accionista | Monto capitalizado en Escritura Constitutiva Q. | Monto por capitalizaciones posteriores capitalizado en USD | Acciones | Porcentaje |
|---------------------------|---|--|------------------|------------|
| EEB | Q.4,500 | USD \$7,020,000 | 542,479 | 99.9998% |
| EEB GAS S.A.S. | Q.500 | USD \$0 | 1 | 0.0002% |
| Total Capitalizado | Q.5,000 | USD \$7,020,000 | 542,480 | 100% |
| Capital Autorizado | | USD \$20,000,000 | 1,530,000 | |

Los miembros del Consejo de Administración no poseen acciones de EEB Ingeniería y Servicios, S.A. y al ser una estructura de propiedad predominantemente institucional, no existen relaciones familiares entre los titulares de participaciones accionarias.

EEBIS no tiene acciones propias en su poder.

II. Asamblea General de Accionistas

Durante el año 2018 se llevaron a cabo dos (2) Asambleas Generales de Accionistas: una (1) de ellas ordinaria anual y la otra (1) restante ordinaria. La Asamblea General Ordinaria Anual, se convocó con los 15 días de anticipación que exige el Código de Comercio. La Asamblea Restante Ordinaria fue totalitaria (representación del 100% de las acciones).

Durante el año 2018 EEBIS no recibió solicitudes de información de parte de los accionistas.

2asambleas
se llevaron a cabo
en el 2018

Reuniones y Principales Decisiones Tomadas

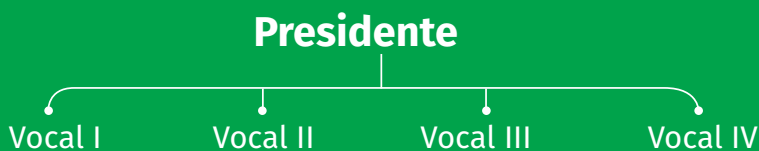
La Asamblea de Accionistas en sesión de fecha 16 de marzo 2018, aprobó:

- (i) los estados financieros auditados del ejercicio 2017 y el informe de situación financiera de la compañía para el mismo período;
- (ii) el Informe de Gestión Sostenible correspondiente al ejercicio 2017,
- (iii) el Informe de Gobierno Corporativo,
- (iv) el Informe de Operaciones con vinculados económicos,
- (v) Elección de Auditor Externo,
- (vi) Designación de nuevos miembros del Consejo de Administración.



III. Estructura de Administración de la Sociedad

El Consejo de Administración tiene a su cargo la dirección de los negocios de la sociedad. Se compone de la siguiente manera: a) Presidente; b) Vocal I; c) Vocal II; d) Vocal III y e) Vocal IV y sus respectivos suplentes.



Actualmente los miembros del Consejo de Administración son:

Miguel Mejía Uribe

FECHA DE NOMBRAMIENTO
07/10/2016

Suplente
Iván Javier Díaz Garzón

FECHA DE NOMBRAMIENTO
21/03/2017

Ernesto Moreno Restrepo

FECHA DE NOMBRAMIENTO
12/02/2016

Suplente
Lina Patricia Coy

FECHA DE NOMBRAMIENTO
07/10/2016

Martha Nohora Riaño

FECHA DE NOMBRAMIENTO
16/03/2018

Suplente
Julio Hernando Alarcón

FECHA DE NOMBRAMIENTO
12/02/2016

Alberto Javier Galeano

FECHA DE NOMBRAMIENTO
07/10/2016

Suplente
Francisco Javier Barón

FECHA DE NOMBRAMIENTO
07/10/2016

Proceso de nombramiento de los miembros del Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, el Consejo de Administración es elegido por la Asamblea General de Accionistas. Los accionistas con derecho a voto tendrán tantos votos como el número de sus acciones, multiplicado por el de administradores a elegir y podrán emitir todos sus votos a favor de un sólo candidato o distribuirlos entre dos o más de ellos, en sus respectivas planillas.

El Consejo de Administración y sus Comités están integrados por personas que reúnen las mejores cualidades profesionales y personales. Para su elección, la Asamblea General de Accionistas tiene en cuenta criterios tales como:

- » (i) la experiencia en el campo de las finanzas, el derecho o ciencias afines. Además, experiencia en actividades relacionadas con el sector de los servicios públicos y/o de las operaciones que realiza la Sociedad,
- » (ii) su perfil, incluyendo trayectoria, reconocimiento, prestigio, disponibilidad, liderazgo y el buen nombre y reconocimiento del candidato por su idoneidad profesional e integridad.

La evaluación de la idoneidad de los candidatos a pertenecer al Consejo de Administración y el cumplimiento de los requisitos aplicables, se realiza con anterioridad a su elección, en los términos señalados en el reglamento de la Asamblea de Accionistas.

Remuneración del Consejo de Administración, monto por sesión y monto total pagado en el año 2018

La Asamblea de Accionistas en sesión de fecha 12 de septiembre del 2017, aprobó la siguiente remuneración para los miembros del Consejo de Administración: en calidad de dieta la suma de Mil (USD\$1.000) Dólares de los Estados Unidos de América, por su participación en cada sesión y hasta por dos (2) sesiones de Consejo dentro del mismo mes. Los miembros del Consejo de Administración no percibirán dietas por su participación en reuniones de los comités de éste Órgano Corporativo.

Quórum De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la compañía, el Consejo de Administración deliberará con la presencia de tres (3) de sus miembros y las resoluciones se adoptarán con el voto favorable de la mayoría de los que celebren la respectiva sesión. En caso de empate el Presidente del Consejo tendrá doble voto.

\$1,000
por participación en cada sesión

Relación del Consejo de Administración con el Auditor Externo en el año 2018

Durante el 2017 en cumplimiento de sus responsabilidades, el Consejo de Administración interactuó con el auditor externo para la presentación de su opinión sobre los estados financieros presentados en la Asamblea General de Accionistas de 2018.

Asesoramiento externo recibido por el Consejo de Administración

El Consejo de Administración cuenta con el apoyo de expertos cuando lo considera necesario, en estos casos, puede solicitar la contratación de un experto idóneo e independiente. En el ejercicio de este derecho, el Consejo de Administración de EEBIS contó con el asesoramiento externo por parte de la empresa Governance Consultants, para el desarrollo de las políticas de administración de conflictos de interés y operaciones con partes vinculadas, la autoevaluación de los miembros del Consejo de Administración y seguimiento a los resultados vertidos por ésta.

Manejo de la información del Consejo de Administración

La información a la que acceden los miembros del Consejo de Administración, está sujeta al deber de confidencialidad y al reconocimiento que todas sus actuaciones y decisiones deben realizarse en interés de la empresa y de todos los accionistas, conforme el régimen legal de Guatemala. Las disposiciones sobre información confidencial y privilegiada del Consejo de Administración se establecen en su reglamento.



Comités del Consejo de Administración

EEBIS cuenta con dos (2) comités de apoyo para el cumplimiento de sus funciones en materia de: (i) Gobierno Corporativo, (ii) y Auditoría y Riesgos, siendo sus principales funciones las siguientes:

Comité de Gobierno Corporativo: su objeto consiste en proponer y supervisar el cumplimiento de las medidas de Gobierno Corporativo adoptadas en la empresa.

Comité de Auditoría y Riesgos: Su objeto consiste en supervisar y evaluar el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna, que incluye los riesgos del negocio y los procesos de la sociedad. Así mismo supervisa y evalúa el Sistema de Control Interno de la Sociedad, para recomendar y emitir sus opiniones al Consejo de Administración. Cumple las demás funciones que le corresponden conforme a la Ley, los Estatutos y su Reglamento.

Proceso de evaluación del Consejo de Administración y síntesis de resultados

La autoevaluación del Directorio para el período 2018 se realizó con un asesor externo e independiente. Los componentes de la evaluación fueron:

- (i) Interacción entre el Directorio y la Administración;
- (ii) Dinámica y Operatividad,
- (iii) Cumplimiento de deberes del Directorio.
- (iv) Temas y Agenda
- (v) Roles del Directorio,
- (vi) Comités del Directorio
- (vii) Interacción y relacionamiento Matriz -Filial.

Como resultado del proceso de autoevaluación, se establecieron los siguientes puntos de mejora:

- (i) Temas de agenda
- (ii) Roles del Consejo de Administración (envío oportuno de la información)
- (iii) Dinámica y operatividad.

2.2 Estructura de Gobierno de la Organización



Miguel Mejía Uribe | Director de Junta No.1
Presidente de la Junta

3 años
miembro de la Junta

| | |
|---|---|
| Independiente: | No |
| Accionista que representa: | GEB |
| Empresa donde labora: | GEB |
| Cargo: | Director de Operación y Mantenimiento |
| Ejecutivo | Si |
| Comité de junta al que pertenece: | Gobierno Corporativo |
| Porcentaje de juntas asistidas vs juntas llevadas a cabo*: | 91% |
| Competencias y experiencia relacionadas con impactos económicos, ambientales y sociales | Experiencia de dieciséis (16) años en el sector eléctrico colombiano, adquirida en empresas de servicio público domiciliario. |
| ¿Es accionista de un proveedor o cliente importante? | No |
| Conflicto de interés: | No |
| Estudios: | Ingeniero Electricista de la Universidad Industrial de Santander |



Ernesto Moreno Restrepo | Director de Junta No.2

3 años
miembro de la Junta

| | |
|---|--|
| Independiente: | No |
| Accionista que representa: | No |
| Empresa donde labora: | GEB |
| Cargo: | Asesor Vicepresidencia de Transmisión |
| Ejecutivo | No |
| Comité de junta al que pertenece: | Auditoría y Riesgos |
| Porcentaje de juntas asistidas vs juntas llevadas a cabo*: | 100% |
| Competencias y experiencia relacionadas con impactos económicos, ambientales y sociales | Experiencia en las actividades de generación y transmisión de energía eléctrica, amplio conocimiento de los mercados de electricidad en Latinoamérica, especializado en la administración, operación y mantenimiento de infraestructura eléctrica. |
| ¿Es accionista de un proveedor o cliente importante? | No |
| Conflicto de interés: | No |
| Estudios: | Ingeniero eléctrico con amplia experiencia en las actividades de generación y transmisión de energía eléctrica |



1año
miembro de la Junta

Martha Nohora Riaño | Director de Junta No.3

| | |
|---|--|
| Independiente: | No |
| Accionista que representa: | No |
| Empresa donde labora: | GEB |
| Cargo: | Gerente de Proyectos |
| Ejecutivo | Si |
| Comité de junta al que pertenece: | Auditoría y Riesgos |
| Porcentaje de juntas asistidas vs juntas llevadas a cabo*: | 36% |
| Competencias y experiencia relacionadas con impactos económicos, ambientales y sociales | Experiencia en Gerencia Comercial y Gerencia de Pequeñas y Medianas Empresas. |
| ¿Es accionista de un proveedor o cliente importante? | No |
| Conflicto de interés: | No |
| Estudios: | Economista, con especialización en Gerencia Comercial y Gerencia de Pequeñas y Medianas Empresas |



3años
miembro de la Junta

Alberto Javier Galeano | Director de Junta No.4

| | |
|---|--|
| Independiente: | No |
| Accionista que representa: | No |
| Empresa donde labora: | GEB |
| Cargo: | Gerente Oficina de Proyectos |
| Ejecutivo | Si |
| Comité de junta al que pertenece: | Auditoría y Riesgos y Gobierno Corporativo |
| Porcentaje de juntas asistidas vs juntas llevadas a cabo*: | 91% |
| Competencias y experiencia relacionadas con impactos económicos, ambientales y sociales | Experiencia en Gestión Contable, financiera, administrativa, BPM, Gerencia de Proyectos y Análisis de Negocios. |
| ¿Es accionista de un proveedor o cliente importante? | No |
| Conflicto de interés: | No |
| Estudios: | Ingeniero de Alimentos titulado en MBA Dirección y Administración de Empresas del Bureau Veritas Business Scholl y certificado Project Manager Prince2 |



Angélica Cristina Mora | Director de Junta No.5

| | |
|---|--|
| Independiente: | No |
| Accionista que representa: | No |
| Empresa donde labora: | GEB |
| Cargo: | Asesora Dirección de Asuntos Corporativos y Filiales |
| Ejecutivo | Si |
| Comité de junta al que pertenece: | Gobierno Corporativo |
| Porcentaje de juntas asistidas vs juntas llevadas a cabo*: | 100% |
| Competencias y experiencia relacionadas con impactos económicos, ambientales y sociales | Experiencia derecho comercial y societario, derecho contractual, nuevos negocios y gobierno corporativo. |
| ¿Es accionista de un proveedor o cliente importante? | No |
| Conflicto de interés: | No |
| Estudios: | Abogada de la Universidad Externado de Colombia, con especialización en responsabilidad civil y daño resarcible y magister en derecho con énfasis en derecho internacional de los negocios |

3 años
miembro de la Junta

*El porcentaje corresponde a la asistencia del miembro titular y de su suplente

Habilidades, experiencia y experticia de la Junta Directiva

| Aspectos a evaluar | Director de Junta No.1 | Director de Junta No.2 | Director de Junta No.3 | Director de Junta No.4 | Director de Junta No.5 |
|--------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Riesgos | | ● | | | ● |
| Control interno | ● | ● | | | ● |
| Finanzas corporativas | | | ● | ● | ● |
| Asuntos comerciales | ● | | ● | ● | |
| Industria energética (energía) | ● | ● | | | |
| Industria energética (gas) | | ● | | | |
| Gestión de crisis | | | | ● | |
| Asuntos legales | | | | | ● |
| Sostenibilidad | ● | | ● | ● | |
| Gobierno | | | ● | | |
| Política pública | | | | | ● |
| Internacional | | ● | | | |

Temas relacionados con Sostenibilidad presentados a Junta Directiva

» **18 Supervisiones Ambientales**
en la Línea de Transmisión Pantaleón-Siquinalá

» **Supervisión de apertura de brecha forestal**
en Línea Pantaleón-Siquinalá

» Identificación de **50 especies de plantas**

Presentación
al Consejo de
Administración



Logros 2018

1

Implementación del software Dilligent Boards:

herramienta que fortalece el procedimiento de Gobierno Corporativo para el cumplimiento del mapa estratégico de EEBIS. También apoya la relación con los accionistas y los potenciales socios, a través de la administración efectiva de la información en las Juntas Directivas, Consejos de Administración, Directorios de las empresas del Grupo Energía Bogotá y sus respectivos Comités. Además ayuda a capacitar a los usuarios tanto para la integración de la información como para su revisión. La herramienta permite una búsqueda rápida y posibilita la consulta de sesiones anteriores y la interacción, contando con información a tiempo, actualizada y segura en un solo lugar.

2

Inclusión de información en página web de EEBIS:

en el marco del Proyecto de “Reinstitucionalización del Gobierno Corporativo del GEB”, se procedió a estandarizar los contenidos en materia de Gobierno Corporativo de las páginas web de la empresa, con la siguiente información:

- » Estatutos Sociales de la compañía
- » Acuerdo de Grupo Empresarial suscrito con el GEB
- » Reglamento de la Asamblea General de Accionistas
- » Composición del Consejo de Administración, perfil de los miembros, Reglamento del Consejo de Administración y los reglamentos de los comités de apoyo a este Consejo.
- » Código de Gobierno Corporativo
- » Información del Representante Legal
- » Política anticorrupción y soborno
- » En lo relativo a transparencia se subió: (i) Estatuto de Auditoría Interna; (ii) Política de Control Interno y Prevención del Fraude y la Corrupción; (iii) Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo; (iv) Código de Ética; y (v) Canal Ético.

3 **Aprobación de Políticas:**

- » Política de Operaciones con Partes Vinculadas, la cual tiene como objeto definir los principios y las reglas que deben ser tenidos en cuenta por el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP y las Empresas Subordinadas del GEB, cuando celebren operaciones con sus Partes Vinculadas. Se entenderán por éstas, la transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas, que de acuerdo con su naturaleza sean formalizadas mediante contrato, convenio o acuerdo de servicios, con independencia de que tenga o no cuantía. Las operaciones que, entre otras, se considerarán dentro de la presente política son: i. prestación o recepción de servicios; ii. compras o ventas de bienes; iii. arrendamientos; iv. préstamos entre compañías; v. contratos gratuitos y; vi. otorgamiento de garantías y avales. Esta política se aprobó en sesión del 17 de octubre de 2018.
- » Política de Administración de Conflictos de Interés, la cual establece los lineamientos generales para el conocimiento, la administración y la resolución de los conflictos de interés, tanto de los Administradores y los Colaboradores del GEB como de las empresas del Grupo Energía Bogotá. Esta política se aprobó en sesión del 17 de octubre de 2018.

4 **Se obtuvo un porcentaje de avance del 100%** en cuanto al cumplimiento de normas de Gobierno Corporativo. resultado de la metodología de evaluación aplicada de manera trimestral.

5 **Se revisaron y ajustaron los procedimientos** macro de Consejos de Administración y Asamblea de Accionistas, consensuando su versión final con la Dirección de Asuntos Corporativos y Filiales del GEB, para incluirlos dentro del Sistema de Gestión Integrado (SGI) de la Empresa.

Adicionalmente, en el año 2018, el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP aprobó las siguientes políticas, las cuales son aplicables a todas las empresas pertenecientes al GEB:

a) Política de Seguridad Corporativa: la cual tiene como finalidad establecer mecanismos, controles y gestiones de seguridad necesarios para la protección de colaboradores, infraestructura y bienes de las empresas que conforman el Grupo Energía Bogotá, mediante la definición de lineamientos para asegurar física e integralmente los recursos.

b) Política Corporativa de Seguridad de la Información y Ciberseguridad: El propósito de esta Política es proporcionar un marco de actuación y compromiso para la protección de la información, los datos personales y los ciberactivos del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP y las empresas que conforman el grupo empresarial, conforme con la normativa de los países en los que se tiene presencia, con la finalidad de aportar al desarrollo y resiliencia del grupo empresarial.

IV. Seguimiento y Evaluación del Gobierno Corporativo

Para asegurar un seguimiento a la gestión del Gobierno Corporativo dentro de la empresa, se implementa trimestralmente una metodología de evaluación de cumplimiento de normas de Gobierno Corporativo. Para ello se monitorean las actividades realizadas por este, que establecen un porcentaje promedio de cumplimiento.

Esto abarca lo siguiente:

- » Realización en tiempo de convocatorias al Consejo de Administración y Comités de Gobierno Corporativo.
- » Envío en tiempo de las presentaciones y actas al Consejo de Administración y Comités de Gobierno Corporativo.
- » Seguimiento de compromisos establecidos en el Consejo de Administración y Comités de Gobierno Corporativo.

Los resultados de este monitoreo se presentan al Consejo de Administración de la empresa.

En apoyo a la evaluación dentro de EEBIS, es necesario cumplir con lo estipulado en los instrumentos del GEB como casa matriz. Estos instrumentos son:

- » **Acuerdo de Grupo Empresarial:** regula el modelo de interacción y marco general de actuación para el relacionamiento entre la Matriz y las empresas subordinadas, con el fin de facilitar el cumplimiento de la estrategia corporativa y el logro de los objetivos del GEB, en el marco de la unidad de propósito y dirección. Así mismo, busca que las empresas del GEB trabajen bajo los mismos parámetros y principios, logrando la consolidación de la identidad organizacional, la unificación de criterios, el respeto a la institucionalidad y la conservación de la reputación organizacional. Esto se fundamenta en las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas recogidas en la Circular No. 028 de 2014, de la Superintendencia Financiera de Colombia, los lineamientos para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo de CAF y las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El Acuerdo de Grupo Empresarial también hace referencia al Modelo de Intervención Corporativa, el cual establece los niveles de atribución para la toma de decisiones entre la Matriz, los GEN y las Empresas

del GEB y propende porque las decisiones de la operación se tomen a nivel de éstas últimas (control distribuido), donde usualmente se tiene la mejor información. De esta forma, sólo las decisiones de alta materialidad o de carácter corporativo se toman a nivel de Grupo.

» Código de Gobierno Corporativo:

es un instrumento descriptivo de la manera en que se gobierna EEBIS en el marco del grupo empresarial, teniendo como objetivo facilitar la comprensión de este asunto por parte de los actores internos y externos.

El seguimiento a la implementación de las normas de Gobierno Corporativo, se lleva a cabo a través del Comité de Gobierno Corporativo, cuyo objeto consiste en proponer y supervisar el cumplimiento de las medidas adoptadas en la empresa en relación a este.

En apoyo al seguimiento de estas herramientas, la estructura organizacional de EEBIS cuenta con un área de auditoría interna y un contrato con una empresa que presta los servicios de auditoría externa. Ambas, en base a sus respectivos planes de trabajo, realizan auditorías a las distintas áreas y procesos de la compañía.

Como mecanismo formal de atención de quejas o reclamos que puedan surgir de los grupos de interés, la empresa cuenta con un Sistema Integrado de Denuncias (SID), denominado “Canal Ético”, de tal forma que los denunciadores se sientan seguros de comunicar las situaciones que conozcan y que puedan ir en contra del código de ética o de los principios y valores del Grupo Energía Bogotá y sus filiales.

Este servicio permite responder oportunamente y con información relevante, para el desarrollo de investigaciones en procura de la conservación de la reputación de la empresa y los intereses de sus accionistas.



2.3 Respeto a la ÉTICA en EEBIS

Para EEBIS el fortalecimiento de la ética y una política de anticorrupción, forma parte esencial de su cultura organizacional y es un pilar fundamental en las relaciones con sus grupos de interés, así como en su actuación en los mercados.

La actuación de los administradores y colaboradores en las relaciones con los grupos de interés y en el cumplimiento de las responsabilidades que se les asignen, se enmarca en los valores corporativos que direccionan la cultura ética del Grupo Energía Bogotá y por lo tanto también de EEBIS.

Los valores se socializan desde que el colaborador ingresa a la empresa, a través del proceso de inducción manteniendo una retroalimentación periódica al respecto. Además están publicados en la página web de EEBIS.

En esta línea, la compañía ha implementado mecanismos que soportan el desarrollo de acciones contra el fraude y la corrupción y que promueven los valores corporativos y la transparencia. Entre estos se puede mencionar que EEBIS cuenta desde hace varios años con un Código de Ética, construido de forma participativa, el cual se constituye en el referente formal e institucional de la conducta personal y profesional que deben tener todos los colaboradores, miembros del Consejo de Administración, proveedores y contratistas, independiente del cargo o la función que ocupen. Anualmente, los colaboradores de EEBIS firman el formato “Declaración anual de adhesión al código de ética y conflicto de interés” para confirmar su anuencia y apego a las normas incluidas dentro del mismo.

Se han implementado los siguientes mecanismos de prevención y control:

- » **Política Antifraude y Anticorrupción:** Esta promueve una cultura ética al interior de la empresa para prevenir eventos de fraude o corrupción y establecer mecanismos para detectar, investigar y remediar efectiva y oportunamente los eventos relacionados con ello.
- » **Manual SIPLA** (Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo): Este contiene las políticas, controles y procedimientos adoptados por la Empresa para prevenir el riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo. Verificación en las listas restrictivas y de control de las personas naturales y jurídicas: Se efectúa antes de formalizar una relación comercial, contractual, laboral y otras operaciones con la empresa.

» **Código de Ética:** Establece y desarrolla pautas de comportamiento en las relaciones con los grupos de interés y de sus actuaciones en los mercados donde se desarrollan negocios, con el fin de que éstas se ajusten a los valores corporativos y a las obligaciones asumidas en la relación laboral.

» **Canal Ético:** Está disponible para todos los grupos de interés que conozcan, tengan evidencia y cuenten con los soportes necesarios para reportar eventos de fraude, corrupción, conductas indebidas o ilegales cometidas en la empresa o relacionadas con ésta.

Cualquier reporte que utilice el Canal Ético, podrá ser realizado de forma anónima, protegiéndose la identidad del denunciante y garantizando la reserva completa de la información, siendo administrado por un tercero independiente. Es importante que la persona que denuncia suministre la mayor información y evidencias para facilitar el proceso de verificación.

EEBIS garantiza que no habrá represalias en contra de los administradores, empleados o terceros que realicen reportes en el mismo. Sin embargo, la difusión de rumores sin fundamento, presentación de reportes o suministro de información deliberadamente falsa o engañosa, no será sujeta de seguimiento ni revisión.

Para garantizar que este canal de denuncias sea efectivo, existe el compromiso de realizar el análisis oportuno y objetivo de los casos. Se verifica además que no se presenten conflictos de interés en el proceso de investigación, se da respuesta a los denunciantes y se sanciona disciplinariamente la violación comprobada de cualquier lineamiento del código de ética.

Adicionalmente, si el colaborador lo requiere, existen canales abiertos para solicitar asesoramiento sobre la conducta ética y jurídica y sobre la integridad de la organización o informar preocupaciones relacionadas con conductas no éticas o ilegales. Esto se hace a través del Comité de Ética de la empresa y del área de Auditoría Interna.

El Comité de Auditoría, es el encargado de implementar al interior de la empresa programas de prevención, fortalecimiento, capacitación, evaluación y monitoreo sobre el tema.

Durante el 2018, el 100% de los miembros del máximo órgano del Gobierno Corporativo, recibieron capacitación sobre la lucha contra la corrupción.

Respecto a la evaluación y monitoreo, el reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos le asigna a este, la función de evaluar e informar al Consejo de Administración sobre los posibles conflictos de interés que se generen entre el Comité, la administración y las filiales del Grupo Energía Bogotá y recomendar las medidas para su manejo.

Se cuenta además y en forma específica, con el “Protocolo para el manejo de reportes recibidos a través del Canal Ético”, por lo que existen tres comités encargados de dar seguimiento al mismo:

a. Comité de Convivencia – en las empresas del Grupo donde no se encuentra conformado este Comité, esta verificación es realizada por el área de Gestión Humana.

b. Comité de Ética y Cumplimiento

c. Comité de Auditoría y Riesgos

100% de miembros del máximo órgano de gobierno recibieron capacitación sobre la lucha contra la corrupción

En el año 2018

no se presentaron conflictos de interés en el marco del Consejo de Administración.

No se presentaron denuncias de violaciones al Código de Ética.

No se presentaron incidentes relacionados con corrupción.



Gestión de Riesgos

El sistema de Gestión Integral de Riesgos, es una herramienta importante para administrar cualquier situación que impida cumplir con los objetivos de la empresa, a la vez que evita o mitiga la incertidumbre asociada al cumplimiento de los mismos, creando estrategias de respuesta ante posibles escenarios de materialización de riesgos y minimizando las consecuencias o impactos en caso de que ocurra alguno. Adicionalmente, a través de éste sistema se considera la implementación de controles, dentro de los cuales se identifican oportunidades de mejora y alertas para la gestión de cada área. Los grupos de interés atendidos por el sistema son las distintas áreas que conforman la empresa, por lo que es importante la adecuada gestión de los mismos para que el sistema tenga éxito y se obtengan los beneficios correspondientes.

Los proyectos sufren cambios en tiempo, costo y alcance de acuerdo a lo inicialmente planificado; es por esto que el sistema de Gestión Integral de Riesgos, es una herramienta importante para administrarlos desde el inicio al cierre de los mismos. Por lo mismo, EEBIS ha implementado iniciativas que incluyen el manejo para la continuidad del negocio a través de la identificación de riesgos, desarrollo de planes y estrategias para su tratamiento.

Los objetivos estratégicos de EEBIS son la base para definir los riesgos de la empresa. Se identifican y valoran las variables, que puedan interferir en el cumplimiento de los objetivos establecidos para la compañía y los resultados de esta gestión, se comunican a través del Comité de Auditoría y Riesgos de manera trimestral, mostrando los riesgos y el avance en la implementación de los controles respectivos. La retroalimentación obtenida del Comité es utilizada para implementar las mejoras en la matriz de riesgos.

La creación de una matriz de riesgos estratégicos, fue el principal reto del área durante el año 2017 y durante el año 2018 se definieron los controles necesarios para la gestión de riesgos. Los controles son el producto principal, para poder administrar las desviaciones que se presenten durante la consecución de objetivos de la empresa.

Adicionalmente durante el 2018, se realizó el Estudio de Máxima Pérdida Probable (PML), para identificar oportunidades de mejora en las subestaciones energizadas. Los resultados indicaron un nivel de riesgo estándar que puso en evidencia la experiencia en la administración de activos, conocimiento técnico del equipo, buena disponibilidad de operación y buenas rutinas de mantenimiento e inspección.

Riesgos Estratégicos de EEBIS

| Riesgo Estratégico | Impactos Potenciales |
|--|---|
| No entrada en operación en la fecha prevista de los proyectos | Atraso constructivo y en energización del proyecto Incumplimiento contractual y legal Multas y sanciones Sobrecostos del proyecto Variación en el alcance de las obras del proyecto. |
| No reconocimiento del diferencial por parte de los ingenios en el proyecto "Anillo Pacífico Sur" (APS) | Sobrecostos del proyecto Pérdida de rentabilidad No reconocimiento de lo relacionado al monto variable por parte de los Ingenios. |
| Accidentes laborales en actividades de desarrollo, operación y mantenimiento de proyectos | Lesión grave o mortal Pérdidas económicas Multas, sanciones y/o demandas Afectación de imagen y reputación Afectación de cronograma y cumplimiento de proyectos Indemnizaciones. |
| Mayores valores en contratos y/o reclamaciones | Sobrecostos Reducción en la rentabilidad esperada Sobrecostos de equipos más caros Ejecución de garantías Falta de liquidez. |
| Fraude y corrupción | Pérdidas económicas Pérdida de confianza con grupos de interés Deterioro de la imagen empresarial. |
| Cambios de valores o cantidades en los suministros | Mayores costos de las adquisiciones de equipos y suministros (SE y LT) Atrasos en la ejecución de actividades Desviaciones en el presupuesto. |
| Entrega tardía de equipos y suministros | Retrasos en la ejecución del proyecto Mayores costos de transporte o solicitudes fuera de tiempo Reclamaciones de parte de los contratistas. |
| No poder acceder a la zona del proyecto (CEMPRO) por orden público | Mayores costos por atrasos en actividades planificadas Atrasos en ejecución de actividades contractuales Reclamaciones de contratistas. |
| Cambios normativos, regulatorios y/o tributarios que no favorecen a los intereses de la empresa | Disminución de los ingresos/reducción del crecimiento Pérdida del escudo tributario Cargas impositivas adicionales Reducción de utilidad Salida de socios Eventual disminución en la calificación crediticia Inversiones no previstas Atrasos en la ejecución de proyectos por inversiones no previstas. |



Informe de Gestión de Resultados

Cuando las personas y el entorno
son primero

03

3 Informe de Gestión de Resultados

3.1 Estrategia de Sostenibilidad

La Gestión de Sostenibilidad de EEBIS, se entiende como un elemento transversal a las operaciones de los Proyectos que la empresa realiza, da soporte a los procesos internos con otras áreas y a la vez brinda las bases para el relacionamiento con los grupos de interés, incorporando componentes de transparencia, ética, cumplimiento, apego a la ley y gestión ambiental y social sostenible, de acuerdo a estándares internacionales como lo son los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y las Normas de Desempeño Social y Ambiental del IFC. Estos se enmarcan dentro del estricto cumplimiento de la ley guatemalteca, contribuyendo con ello a los posteriores procesos de la cadena de valor, lo que aporta en el tiempo, al crecimiento y sostenibilidad de la compañía. La Estrategia de Sostenibilidad es liderada por la Gerencia de Desarrollo Sostenible.



3.2 Grupos de Interés

Para EEBIS es fundamental la participación y relacionamiento activo con los Grupos de Interés involucrados en las diversas operaciones de la empresa, apuntando a construir y mantener relaciones de confianza, colaboración y largo plazo. Esto, con el fin de consolidar aliados estratégicos para la consecución de los objetivos de la empresa y de sus proyectos, generando valor agregado a través de la gestión sostenible y rentable de los negocios.

Principales grupos de interés:



El principal objetivo de las relaciones con los grupos de interés, es mantener un vínculo genuino, permanente y oportuno, que permita gestionarlos de manera activa y con ello conocer y dar seguimiento a sus necesidades y expectativas, fomentando la confianza y transparencia en ambas vías.



Línea de transmisión Anillo Pacífico Sur, Escuintla

Frecuencia en el relacionamiento

| Grupo de interés | Medio | Frecuencia de relacionamiento | Temas de interés |
|-----------------------|--|-------------------------------|---|
| Clientes | Informes de resultados, correo electrónico, cartas oficiales, eventos corporativos, página web, foros, reuniones de trabajo formales, conversaciones telefónicas. | Semanal o según requerimiento | Información sobre los avances y desafíos en la ejecución del proyecto. |
| Accionistas | Reuniones formales, página web. | Mensual | Información sobre los avances y desafíos en la ejecución del proyecto. Información financiera. |
| Ingenios Azucareros | Informes de resultados, cartas oficiales, reuniones de trabajo formales, eventos corporativos, página web, conversaciones telefónicas | Mensual o según requerimiento | Información sobre los avances y desafíos en la ejecución del proyecto. |
| Proveedores | Correo electrónico, cartas y comunicados oficiales, página web, eventos corporativos, foros empresariales, reuniones de trabajo formales, canal ético, llamadas telefónicas. | Según requerimiento | Información de los servicios prestados y acordados en contrato, información de pagos. |
| Formadores de opinión | Correo electrónico, llamadas telefónicas, página web, foros empresariales, comunicados oficiales, reuniones formales de trabajo. | Mensual o según requerimiento | Información sobre los avances y desafíos en la ejecución del proyecto. Inversiones sociales. Beneficios del Proyecto para el desarrollo del país. |
| Gobierno | Informes oficiales, correo electrónico, cartas oficiales, reuniones de trabajo formales, exposiciones dirigidas, página web, canal ético, foros empresariales, llamadas telefónicas. | Mensual o según requerimiento | Información sobre los avances y desafíos en la ejecución del proyecto. Temas sociales. Cumplimiento de legislación ambiental. |
| Sector Privado | Correos electrónicos, cartas oficiales, reuniones de trabajo formales, página web, foros empresariales, llamadas telefónicas. | Mensual o según requerimiento | Información sobre los avances y desafíos en la ejecución del proyecto. |
| Gremiales | Correos electrónicos, reuniones formales, página web, llamadas telefónicas, eventos corporativos, foros empresariales | Según requerimiento | Información sobre los avances y desafíos en la ejecución del proyecto. Inversión social. Proyectos. |
| Organismos | Correos electrónicos, cartas oficiales, reuniones de trabajo formales, llamadas telefónicas. | Mensual o según requerimiento | Información sobre los avances y desafíos en la ejecución del proyecto. |
| Sector Eléctrico | Correos electrónicos, cartas oficiales, reuniones de trabajo formales, página web, llamadas telefónicas, foros empresariales, eventos corporativos. | Semanal o según requerimiento | Información sobre los avances y desafíos en la ejecución del proyecto. |
| Banca | Correos electrónicos, cartas oficiales, reuniones de trabajo formales, llamadas telefónicas. | Semanal o según requerimiento | Información y desempeño financiero |

3.3 Análisis de Materialidad

Los asuntos materiales trabajados durante el 2018, responden a la matriz desarrollada por el GEB durante el 2017, la cual fue tomada como base para la ejecución de las acciones de las diversas áreas que componen la empresa y aplican para el desarrollo, construcción, operación y mantenimiento de los proyectos de EEBIS.

**GOBIERNO
CORPORATIVO,
ÉTICA Y
TRANSPARENCIA**

**CALIDAD Y
CONFIABILIDAD DEL
SERVICIO**

**CREACIÓN DE
VALOR PARA LOS
ACCIONISTAS**



Equipo de supervisión de obras en EEBIS

3.4 Gestión de Proyectos y Operaciones

Proyectos ejecutados durante el año 2018

1 Proyecto Anillo Pacífico Sur (APS) asignado por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica a través de la resolución CNEE-265-2012, forma parte del Plan de Expansión del Sistema de Transporte 2012-2021. Es el primer proyecto integral de transmisión en 230 kV en Guatemala.

El proyecto consistió en la construcción de las líneas de transmisión y subestaciones requeridas, para prestar el servicio de transporte de energía a los ingenios azucareros Magdalena, Pantaleón, Madre Tierra, Santa Ana y La Unión. El objetivo fue dar al Sistema, una entrega expedita de la energía producida por éstos, a través de una red confiable y robusta de 230 kV, necesidad sentida por la saturación de la red de la que se disponía (69 kV).

Con la culminación del Proyecto APS, el AMM (Administrador del Mercado Mayorista) extendió una certificación en la que indica los beneficios del Proyecto, siendo éstos:

a. Descongestionamiento de la red de 69 kV en el área de las subestaciones Escuintla - El Jocote – Pantaleón - Cocales, debido al traslado de la generación de los ingenios Pantaleón Bloque 3 (66.8 MW), Santa Ana Bloques 1 y 2 (24.6 MW y 45.3 MW) y La Unión (41.4 MW).

b. Aumento de la capacidad de transmisión para evacuar generación del área de Escuintla, al tener una red más robusta con las nuevas líneas de 230 kV.

c. En conjunto con ampliaciones en 69 kV, coadyuva a permitir aumentar la capacidad de exportación de energía a México, al reducir la cargabilidad de la red de 69 kV de las subestaciones Escuintla – El Jocote – Pantaleón – Cocales.

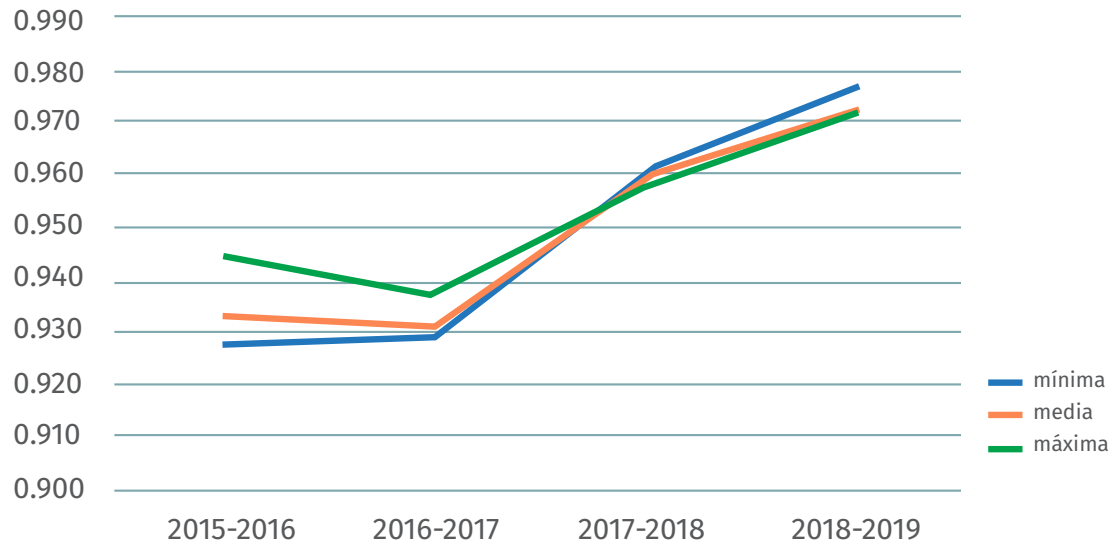
d. Mejora la confiabilidad del S.N.I. (Sistema Nacional Interconectado), al ofrecer otros vínculos para evacuar la generación del Ingenio Magdalena, que deja de ser radial, a la subestación Siquinalá. Se evita la posibilidad que por una contingencia simple se pierda la generación total de Magdalena (185 MW aproximadamente).

e. Al completar el APS, se evitó la restricción de la generación de los ingenios asociados al AP y la necesidad de operación del Esquema de Control Suplementario que dispara generación por sobrecarga.

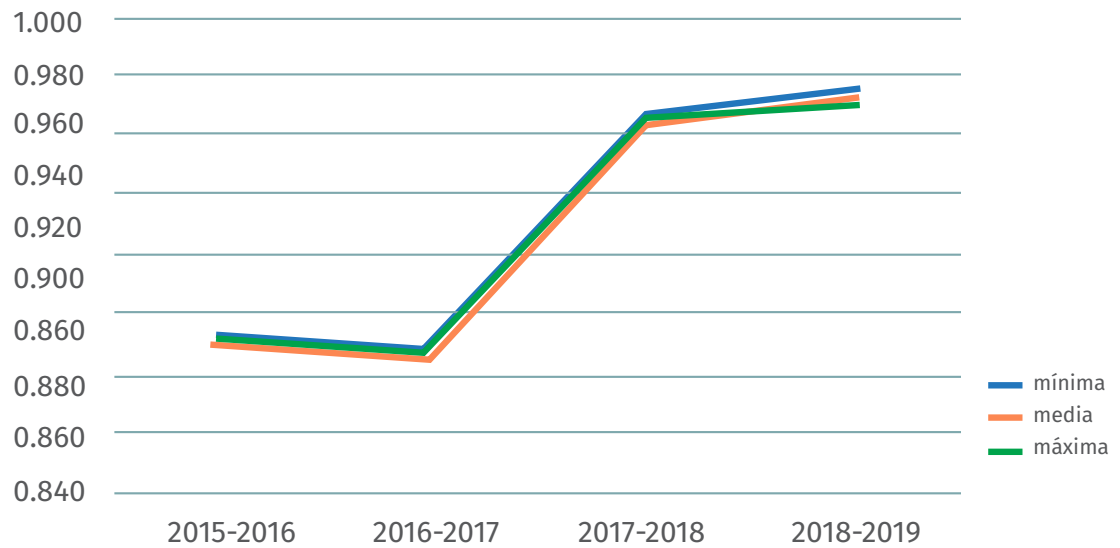
f. Mejora en los Factores de Pérdida Nodales de Energía para la generación de los ingenios que se trasladó a 230 kV, como se puede observar en las figuras a continuación:

Es el primer proyecto integral de transmisión en 230 kV en Guatemala.

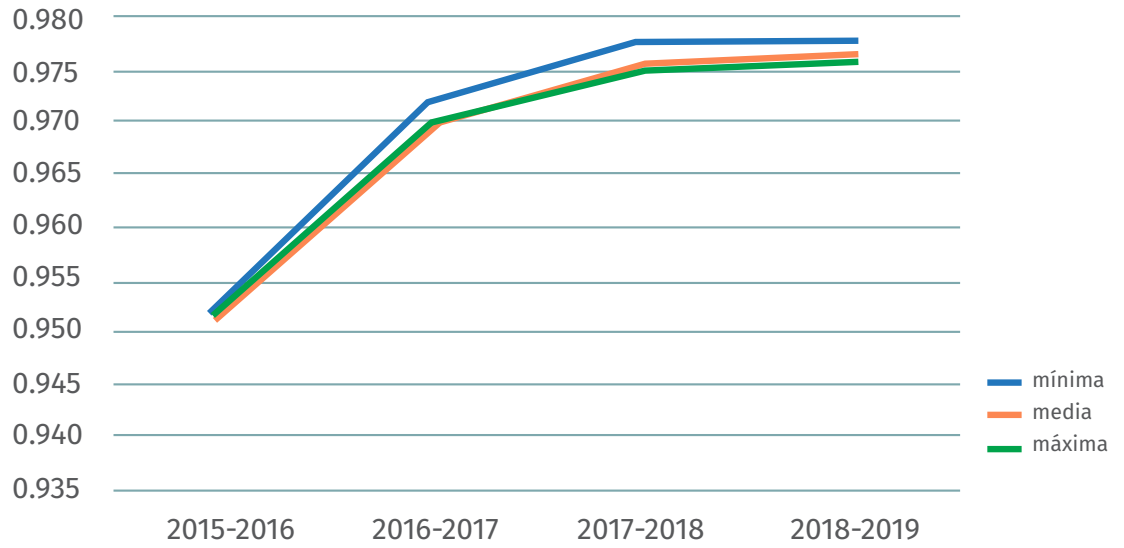
Pantaleón Época Zafra



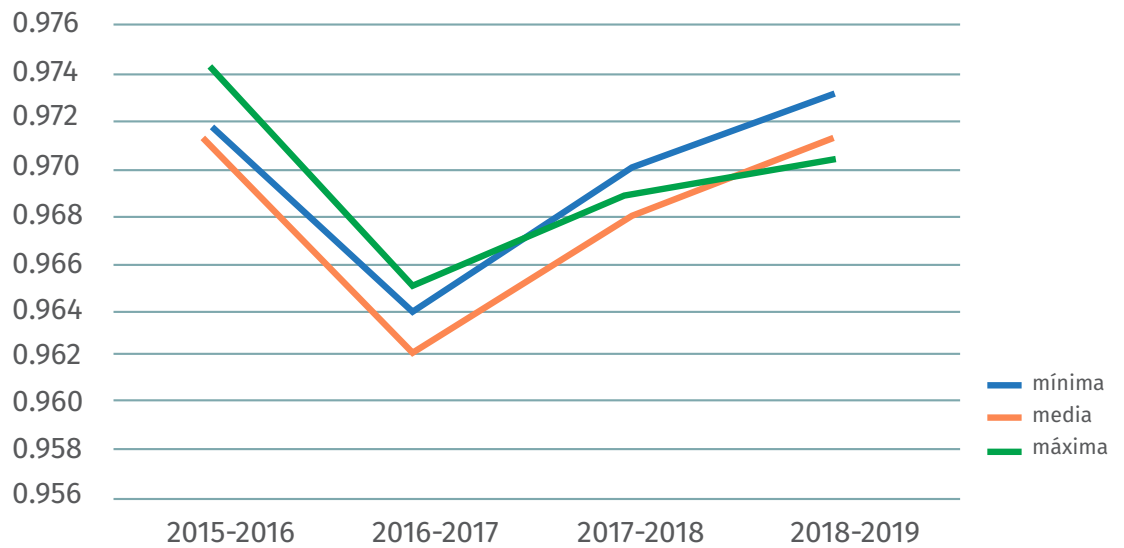
La Unión Época Zafra



Santa Ana Época Zafra



Magdalena Época Zafra



2

Cementos Progreso –CEMPRO- el Proyecto consiste en la construcción de una subestación en la Planta San Gabriel, propiedad de Cementos Progreso Sociedad Anónima, la que se encuentra ubicada en la Finca San Gabriel Buena Vista, Aldea Cruz Blanca Municipio San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala.

Durante el año 2018 se logró un avance del proyecto del 83% en la fase 1 y de un 88% en la fase 2.

83%

avance en fase 1

88%

avance en fase 2

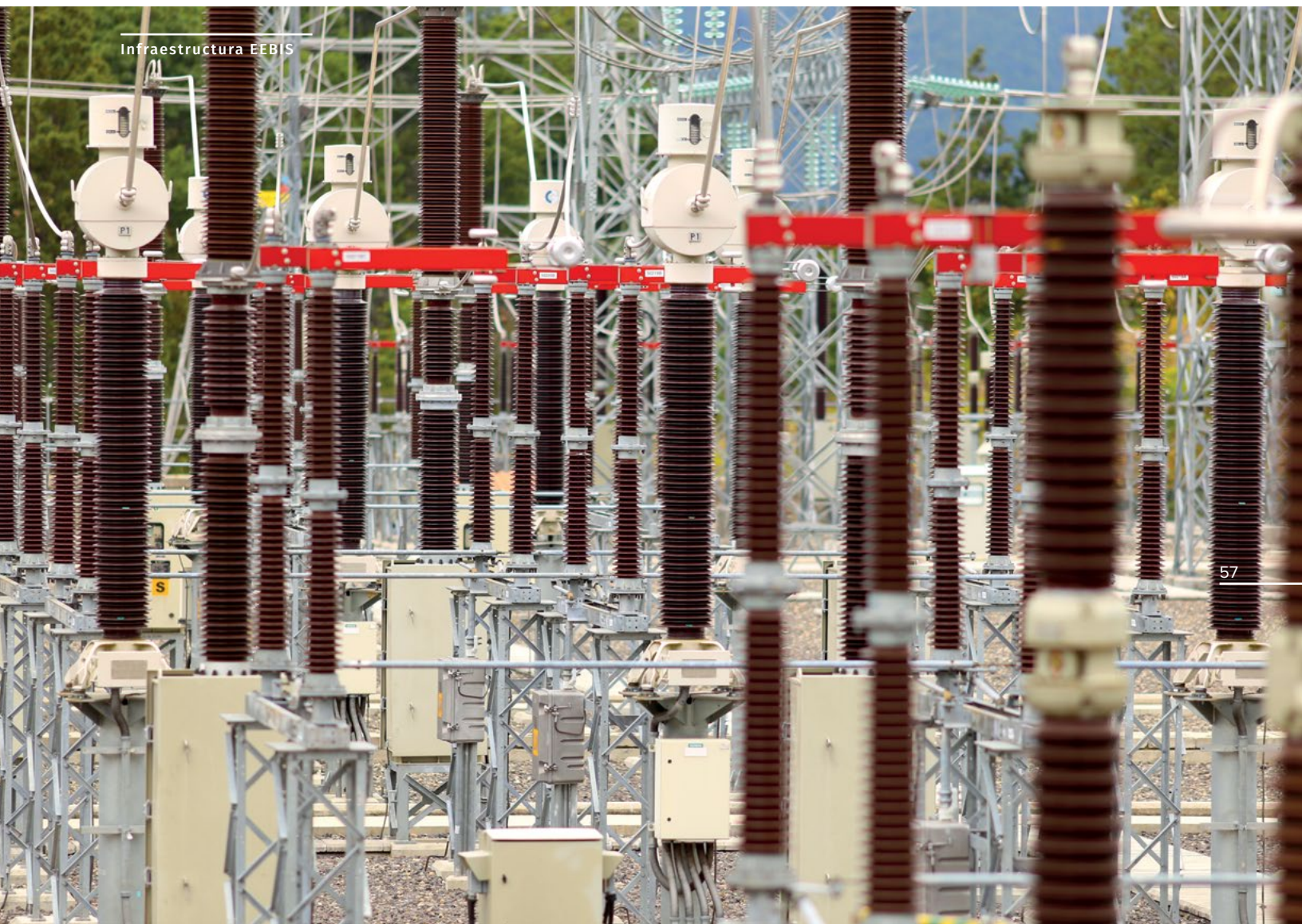
3

Proyecto La Vega II la Comisión Nacional de Energía Eléctrica mediante la Resolución CNEE-331-2015 y su modificación, la Resolución CNEE-119-2017, autorizó la ejecución de la ampliación de la subestación La Vega II.

La subestación La Vega II forma parte del Plan del Sistema de Transporte PET-1-2009. El alcance de los trabajos encomendados a EEBIS, consistió en la realización de las obras civiles necesarias para la ampliación, montaje de equipos de potencia, control, protección y medida, integración, pruebas, puesta en servicio y habilitación comercial.

Durante el 2018 se finalizó la construcción del Proyecto.

Finalización de Proyecto en

2018

Infraestructura EEBIS

Gestión de Operaciones

EEBIS posee activos de transmisión en niveles de tensión de 230 kV, en los cuales existen requerimientos de calidad asociados a disponibilidad y servicio. Estos estándares son medidos y evaluados por el Administrador del Mercado Mayorista, (institución que a nivel nacional coordina y gestiona la disponibilidad y maniobras de todos los activos del Sistema Nacional Interconectado –SNI- y monitorea los inconvenientes e indisponibilidades registrados).

Durante el año 2018 la disponibilidad en líneas de transmisión alcanzó el 100%, sobrepasando la meta planteada del 99.96 %.



Indicadores para Operación y Mantenimiento durante el 2018

7 subestaciones de
transmisión de energía

95 kms.
Longitud total red de
transmisión de energía

100%
Disponibilidad de activos en
transmisión de energía

100%
Cumplimiento de planes de
mantenimiento

0%
penalizaciones de ingreso

Gestión Ambiental

La Gestión Ambiental es un eje de desarrollo que permite hacer efectivas las acciones para minimizar los impactos ambientales relacionados a los proyectos y a las actividades que se desarrollan por parte de EEBIS, haciendo posible el cumplimiento de normativas, regulaciones, reglamentos, leyes y otros lineamientos nacionales e internacionales, que garantizan el compromiso de la empresa con el entorno.

La Gestión Ambiental en EEBIS se compone de 4 procesos: forestal, biológico, arqueológico y gestión ambiental. En cada uno se desarrollan actividades que contribuyen en lo general y que responden a los objetivos de la empresa sobre el cuidado del ambiente, además de la identificación y seguimiento de los impactos ambientales y sus controles respectivos.

Por consiguiente, la Gestión Ambiental constituye un eje transversal de todas las áreas y debe ser eficiente en la consecución de permisos y licencias dentro del marco legal de Guatemala, para velar por el cumplimiento de retos estratégicos de corto, mediano y largo plazo, garantizando la disminución y mitigación de impactos ambientales, así como la implementación de planes que benefician al entorno.

La gestión efectiva de este tema ha contribuido al crecimiento del GEB, ya que EEBIS se ha alineado a normativas nacionales e internacionales que garantizan el uso sostenible de los recursos, así como la implementación de buenas prácticas para la reducción de impactos ambientales, a la vez que se minimizan los riesgos económicos, sociales y ambientales derivados del pago de multas o sanciones por incumplimiento de normativas. Adicionalmente, a través de este tema, se mantienen alianzas y convenios con instituciones públicas y privadas (INAB, IDAEH, MARN, CONAP), que apoyan la obtención de licencias y permisos, siendo éstos, elementos clave para la construcción y operación del Proyecto.

Durante el 2018 la Gestión Ambiental de EEBIS logró:

Cumplimiento del 100% de las licencias forestales del Anillo Pacífico Sur –APS.

Culminación del 100% de los estudios de Radiaciones No Ionizantes (RNI).

Monitoreo de Flora

Se realizó mediante 8 jornadas de colecta (4 en el trazo 1 y 4 en el trazo 2), el material colectado fue identificado en laboratorio e ingresado a la colección de referencia del Herbario USCG del Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

TRAZO 1

4 Jornadas de Monitoreo
82 Especies registradas

TRAZO 2

4 Jornadas de Monitoreo
93 Especies registradas

Monitoreo de Fauna

Durante el año se llevaron a cabo 6 jornadas de monitoreo de especies de fauna en el Trazo 1, y 6 en el Trazo 2.

En el grupo de las aves, en este período se registraron 10 nuevas especies en el Trazo 1, haciendo un total de 66 especies registradas, mientras en el trazo 2 no se reportaron nuevas especies durante este período, el número total de especies registradas para este trazo sigue siendo de 60.

En el grupo de los Mamíferos no se reportaron nuevas especies para este período ni en el Trazo uno ni en el Trazo 2, por lo que el número total de especies registradas sigue siendo de 11 en cada uno de los trazos.

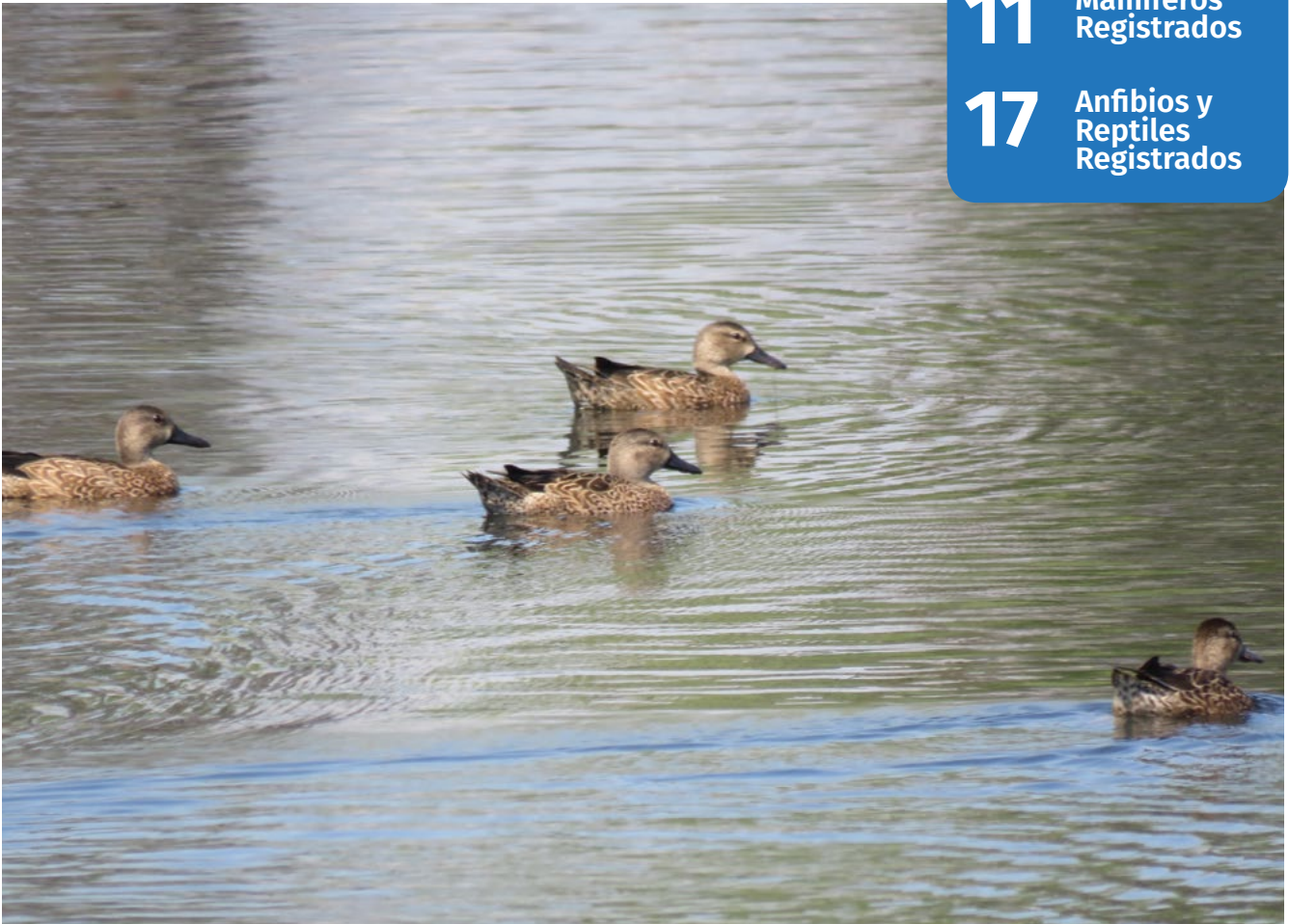
En el Grupo de anfibios y reptiles, durante el año 2018 se reportaron 3 nuevas especies de reptiles para el trazo 1, haciendo un total de 23 especies para el trazo 1. En el trazo 2 el número de especies continúa siendo el mismo que para el año 2017.

TRAZO 1

6 Jornadas de Monitoreo
66 Aves Registradas
11 Mamíferos Registrados
23 Anfibios y Reptiles Registrados

TRAZO 2

6 Jornadas de Monitoreo
60 Aves Registradas
11 Mamíferos Registrados
17 Anfibios y Reptiles Registrados



Hembras de Pato Aliazul (*Spatula discors*), en Ingenio La Union, Escuintla

Arqueología



Rescates arqueológicos en La Democracia, Escuintla

Salud y Seguridad en el Trabajo

Para EEBIS, es de suma importancia cuidar la salud y seguridad de los colaboradores, proveedores y aliados estratégicos, debido a que las personas son el activo más importante en toda la organización. Durante las actividades desarrolladas en este periodo no se reportaron accidentes en las obras y proyectos ejecutados.

Para el cuidado de la salud y seguridad de los colaboradores, se debe cumplir con la identificación de situaciones peligrosas, evaluación y valoración de riesgos y la implementación de controles dirigidos a la prevención de lesiones y enfermedades laborales, además de promover la cultura del autocuidado. Esto aporta a la consecución de los retos estratégicos, priorizando el bienestar de los colaboradores en todas las operaciones de construcción y mantenimiento de los Proyectos.

Adicionalmente, la gestión de la salud y seguridad ocupacional, ayuda a la empresa en la correcta administración de los recursos financieros por medio de:

a. Reducción de costos por suspensiones del personal, debido a la menor incidencia de accidentes laborales o enfermedades.

b. Eliminación de situaciones que ponen en riesgo la reputación de EEBIS, entre ellas fatalidades o incidentes de alto impacto en los lugares de trabajo.

c. Minimización de incidentes mayores, a través de una administración correcta de los riesgos en cada una de las actividades, lo que se logra desarrollando un mapa general del estado de los procesos e implementando planes de acción específicos y controles, para eliminar o mitigar cualquier incidente que afecte el bienestar de los colaboradores.

La salud y seguridad en el trabajo es prioritaria para los grupos relacionados, porque se garantiza el bienestar de los colaboradores, contratistas y proveedores durante cualquier actividad laboral, permitiendo que se encuentren en óptimas condiciones para desempeñar su trabajo de forma segura. Por ello en EEBIS, se realizan mediciones mensuales de los índices de accidentes y ausentismo, con el objetivo de identificar los aspectos más críticos de las labores que realizan y establecer los controles y medidas necesarias, para disminuir los riesgos de ocurrencia de eventos que afecten la seguridad y salud de las personas.



16,089

días trabajados

63

número total de empleados

Índice de Frecuencia año k=240.000

| | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|-----------------------|-------------|-------------|-------------|
| Resultado | 4.08 | 3.70 | 3.39 |
| Meta | 5.5 | 5.5 | 5.5 |
| Cumplimiento % | 114% | 120% | 120% |

Índice de Severidad año k=240.000

| | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|-----------------------|-------------|-------------|-------------|
| Resultado | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Meta | 116 | 116 | 116 |
| Cumplimiento % | 120% | 120% | 120% |

Accidentes de trabajo con fatalidad

| | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|-----------------------|-------------|-------------|-------------|
| Resultado | 0 | 0 | 0 |
| Meta | 0 | 0 | 0 |
| Cumplimiento % | 120% | 120% | 120% |

120%

fue el porcentaje de cumplimiento



Indicadores de Salud y Seguridad en el Trabajo para el año 2018

| Lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales | Unidad | EEBIS | |
|---|--------|--------|---|
| | | H | M |
| Empleados | | | |
| Número total de empleados | Número | 63 | 0 |
| Horas trabajadas | Horas | 141587 | 0 |
| Días trabajados | Días | 16089 | 0 |
| Ausencia por accidentes laborales | Días | 0 | 0 |
| Total de accidentes laborales | Número | 0 | 0 |
| Incapacidades por enfermedad común | Número | 0 | 0 |
| Incapacidades por enfermedad común | Días | 0 | 0 |
| Enfermedad laboral | Número | 0 | 0 |
| Días de ausencia por enfermedades laborales | Días | 0 | 0 |
| Tasa de días perdidos | Índice | 0 | 0 |
| Fatalidades | Número | 0 | 0 |
| Tasa de frecuencia de enfermedad laboral | Índice | 0 | 0 |
| Severidad | Índice | 0 | 0 |
| Tasa de frecuencia de absentismo laboral por enfermedad común | Tasa % | 0 | 0 |
| Tasa de frecuencia de accidentes | Tasa % | 0 | 0 |

Gestión Estratégica de Abastecimiento

La importancia de la Gestión de Abastecimiento para el cumplimiento de los retos de la empresa, se deriva de la buena planificación de lo que se requiera contratar o suministrar según las necesidades de cada una de las áreas. Esto permite que se pueda contar con los mejores proveedores, que puedan entregar el mejor servicio o producto y que esto se logre, con el menor costo posible sin afectar la calidad de lo entregado.

A través de la buena gestión de la cadena de abastecimiento, se han mejorado los indicadores financieros, como la obtención de ahorros dentro del presupuesto asignado a cada una de las áreas de la empresa.

Durante el año 2018 las actividades relevantes para el área fueron:

a. Se ejecutó el Programa de Capacitaciones sobre el Manual de Contratación, dirigido a los interventores y se reforzaron los conocimientos en cuanto al Manual de Gerencia e Interventoría.

b. Se implementó el monitor de contratos, con el objetivo de ser más eficientes en el control del plazo de vencimiento de los mismos.

c. Se realizó el evento de proveedores, el cual se llevó a cabo con proveedores estratégicos, para informar acerca de las estrategias de contratación que permitirán mantener relaciones a largo plazo.

d. Se definieron lineamientos respecto a las políticas de contratación contenidas en los siguientes documentos: Manual de Contratación, Manual de Gerencia e Interventoría y Circulares y Cuantías de Contratación.

Indicadores de la gestión para el año 2018

10

días promedio

Acuerdo de Niveles de Servicio (ANS)

53

Planeación de Contratación VS Contrataciones y Modificaciones realizadas

14%

Ahorros de Presupuesto



Tabla de Contenidos GRI

| GRI Standard | No. | Indicadores | Página / Respuesta Directa |
|---------------------------------------|------------|---|--|
| Perfil de la organización | 102-1 | Nombre de la organización | 9 |
| | 102-2 | Actividades, marcas, productos y servicios | 9 |
| | 102-3 | Sede central de la organización | 9 |
| | 102-4 | Nombre de los países donde opera o lleva a cabo operaciones significativas la organización | 9 |
| | 102-5 | Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica | 29 |
| | 102-6 | Tipos de clientes | 9 |
| | 102-7 | Escala de la organización | 9 |
| | 102-9 | Cadena de suministro de la organización | 66 |
| | Estrategia | 102-14 | Declaración de la máxima autoridad en toma de decisiones |
| 102-15 | | Impactos, riesgos y oportunidades clave | 46,47 |
| Ética e integridad | 102-16 | Valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización | 11, 43 |
| | 102-17 | Mecanismos internos y externos de asesoramiento acerca de la ética | 43 |
| Gobierno Corporativo | 102-18 | Estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del órgano superior de gobierno | 31 |
| | 102-22 | Composición del órgano superior de gobierno y de sus comités | 35,36 |
| | 102-23 | La persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo | 35 |
| | 102-24 | Procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités | 32, 33 |
| | 102-25 | Procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de interés | 32, 44 |
| | 102-28 | Procesos de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con el gobierno de los asuntos económicos, ambientales y sociales. Indique si la evaluación es independiente y con qué frecuencia se lleva a cabo. | 34, 41 |
| | 102-34 | Temas importantes que se transmitieron a la Junta Directiva relacionados con temas de sostenibilidad. Mecanismos empleados para abordarlos y evaluarlos | 38 |
| | 102-35 | Políticas retributivas para el órgano superior de gobierno y la alta dirección | 33 |
| | 102-36 | Procesos para determinar la remuneración | 32 |
| Relacionamiento con grupos de interés | 102-40 | Listado de grupos de interés | 51 |
| | 102-43 | Relacionamiento con grupos de interés | 51,52 |

| GRI Standard | No. | Indicadores | Página / Respuesta Directa |
|---------------------------------|--------|--|----------------------------|
| Prácticas del Reporte | 102-47 | Listado de temas materiales | 53 |
| | 102-50 | Período del Reporte | 7 |
| | 102-51 | Fecha del Reporte más reciente | 7 |
| | 102-52 | Ciclo de Reporte | 7 |
| | 102-53 | Contacto para información referente al Reporte | Contraportada |
| | 102-54 | Declaración de concordancia con los estándares GRI | 7 |
| | 102-55 | Tabla de contenidos GRI | 68 |
| Desempeño económico | 201-1 | Valor económico generado y valor económico distribuido | 10 |
| Anticorrupción | 205-2 | Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción | 44 |
| | 205-3 | Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas | 44 |
| Salud y Seguridad en el Trabajo | 403-1 | Sistema de gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo | 62 |
| | 403-2 | Identificación de peligros, riesgos e investigación de incidentes | 64 |
| | 403-9 | Incidentes relacionados con el trabajo | 64 |
| | 403-10 | Enfermedades relacionadas con el trabajo | 65 |
| No discriminación | 406-1 | Incidentes de discriminación y acciones correctivas tomadas | No hubo incidentes |

Guatemala, Enero de 2019
Cualquier consulta o Información
adicional sobre los contenidos de
este informe puede ser solicitada al
correo trecsa@trecsa.com.gt

ELABORACIÓN DE INFORME
Gerencia de Desarrollo Sostenible TRECSA
Comunicación y Relacionamento TRECSA
EDICIÓN
Equipo TRECSA
FOTOGRAFÍA
Comunicación y Relacionamento TRECSA
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Sur Profundo Comunicaciones
CORRECCIÓN DE ESTILO
Sur Profundo Comunicaciones



**Grupo
Energía
Bogotá**

